

México D.F. a 27 de Octubre de 2010

RAZÓN SOCIAL: *APOLO 90 DIAS, S.A. DE C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda*

CLAVE DE PIZARRA: APOLO90

ASUNTO: Incumplimiento de parámetros de Inversión

EVENTO RELEVANTE:

Por este conducto, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Séptimo de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios, por este medio se informa que en:

El pasado 25 de Octubre de 2010, se incumplió el siguiente parámetro:

Límite máximo de inversión en “*Valores Extranjeros*” que de acuerdo al prospecto de información al público inversionista, es del 30%.

FONDO	CONCEPTO	(%) vs Activo Neto	Min(%)	Máx(%)
APOLO 90	VALORES EXTRANJEROS	30.575%	0.00%	30.00%

Dicho incumplimiento fue originado por una disminución del Activos del fondo, con fundamento en el artículo 7° fracción II primer párrafo de la Circular Única de Sociedades de Inversión que dice que las inversiones realizadas dentro de los límites mínimo y máximo aplicables y que con motivo de variaciones en los precios de sus activos, no cubran o se excedan de tales límites, deberán ajustarse a los parámetros de que se trate en un plazo que no exceda de noventa días naturales, sin que esto se considere un incumplimiento a su régimen de inversión.